

LA PLATA, 08 FEB 2008

VISTO el expediente N° 2159-15/08 mediante el cual la Secretaría de Turismo propicia las designaciones de diversas personas en los cargos que en cada caso se indica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 13 de fecha 4 de enero de 2008, se aprueba la Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría de Turismo;

Que las designaciones en Planta Permanente sin estabilidad encuadran dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que las designaciones del Personal de Gabinete y Secretario Privado encuadran dentro de los términos previstos en los artículos 23, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que surge la necesidad imperiosa de recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la SECRETARÍA DE TURISMO, a partir de las fechas que en cada caso se indica, a las personas que a continuación se mencionan y en los cargos que

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

en particular se establecen:

Licenciado en Turismo Ignacio Enrique CROTTO (DNI N° 23.968.957 - Clase 1974) en el cargo de Subsecretario de Turismo Social y Comunitario, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Aída IGLESIAS (L.C. N° 4.951.539 - Clase 1944) en el cargo de Subsecretaria de Políticas Turísticas, a partir del 11 de diciembre de 2007.

De conformidad con los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir de la fecha que en particular se establece:

María Paula LATTANZIO AITA (DNI N° 24.524.414 - Clase 1975), en el cargo de Directora Provincial de Promoción Turística de la Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del 1 de febrero de 2008.

Licenciada en Turismo Ana Estela MARTIN (DNI N° 10.797.262 - Clase 1953) en el cargo de Directora Provincial de Desarrollo y Calidad Turística de la Subsecretaría de Políticas Turísticas, quien reserva, de acuerdo al artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 08, Cargo Inicial - Licenciada en Turismo-, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la ex Dirección Provincial de Turismo de la entonces Secretaría de Turismo y Deporte, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Ana Luisa LOPEZ DELAYGUE (DNI N° 16.586.604 - Clase 1964) en el cargo de Directora de Promoción y Mercadotecnia de la Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Rodrigo YCAZA (DNI N° 23.014.792 - Clase 1975) en el cargo de Director de Diseño y Comunicación de la Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Licenciada en Turismo, María Lorena VILLAMAYOR (DNI N° 23.086.501 - Clase 1972) en el cargo de Directora de Planeamiento Estratégico de la Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del 1 de enero de 2008.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Profesor en Letras, Gilberto ACOSTA QUINTERO (DNI N° 4.425.805 - Clase 1939), en el cargo de Director Provincial de Turismo Social de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario, a partir del 21 de enero de 2008.

Licenciada en Turismo, María da SILVA (DNI N° 13.271.725 - Clase 1959) en el cargo de Directora Provincial de Turismo Comunitario de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario, a partir del 1 de enero de 2008.

Licenciado en Turismo Roberto Diego DIAZ (DNI N° 27.575.640 - Clase 1979) en el cargo de Director Operativo de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario, a partir del 1 de enero de 2008.

Licenciado en Comunicación Social, Sebastián Ignacio GASTELU (DNI N° 22.749.396 - Clase 1972) en el cargo de Responsable Unidad de Prensa de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director, quien reserva, de acuerdo al artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 08, Cargo Inicial, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en la Subsecretaría de Atención a las Adicciones del Ministerio de Salud, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Contador Público Gerardo Alberto BARREDO (DNI N° 11.499.111 - Clase 1955) en el cargo de Director General de Administración de la Secretaría de Turismo, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Contador Público René Alberto RUSTICHELLI (LE N° 8.259.977 - Clase 1946) en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración, a partir del 21 de enero de 2008.

Doctora Hilda Claudia MARTINEZ (DNI N° 17.481.176 - Clase 1965) en el cargo de Directora de Servicios Técnico-Administrativos y Jurídicos de la Dirección General de Administración, a partir del 21 de enero de 2008.

Sandra DE LUCIA (DNI N° 16.964.276 - Clase 1964) en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal ante la Secretaría de Turismo, a partir del 1 de febrero de 2008, quien reserva, de acuerdo al artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, el cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0001-I-A, Oficial Superior "A" Administrativo, Categoría 17, en la ex Secretaría de Turismo y Deporte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, debiéndosele limitar a partir de la fecha antes mencionada, las funciones jerarquizadas interinas -Oficial Principal 4°, Categoría 21- del Departamento Coordinación y Planificación, dependiente de la ex Dirección Técnico Deportiva y de Deporte Federado de la entonces Secretaría de Turismo y Deporte, asignadas mediante Decreto N° 1621/03.

En el cargo de Asesor del Secretario de Turismo - Personal de Gabinete -Planta Temporaria- de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir de las fechas que en cada caso se indica:

Licenciado en Administración Leonardo Jorge BAGUETTE (DNI N° 13.656.957 - Clase 1960) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Doctor Alejo GARCIA MENENDEZ (DNI N° 26.419.388 - Clase 1978) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 1 de enero de 2008.

En el cargo de Asesor de la Subsecretaría de Políticas Turísticas - Personal de Gabinete - Planta Temporaria- de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

Contador Público Reinaldo César PIRENI (LE N° 4.391.402 - Clase 1942) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 1 de enero de 2008.

Daniel Fernando ITZKOVICI (DNI N° 11.598.313 - Clase 1954) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 11 de diciembre de 2007.

Contador Público Alejandro Antonio GARCIA CUERVA (DNI N° 11.986.378 - Clase 1956) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 11 de diciembre de 2007.

En el cargo de Asesor de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario – Personal de Gabinete – Planta Temporaria-de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

Licenciado en Turismo Nicolás Esteban RUSSO (DNI N° 27.544.675 - Clase 1979) con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 1 de enero de 2008.

En el cargo de Secretario Privado-Planta Temporaria- de conformidad con lo establecido en el artículo 111 inciso b), artículo 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 11 de diciembre de 2007:

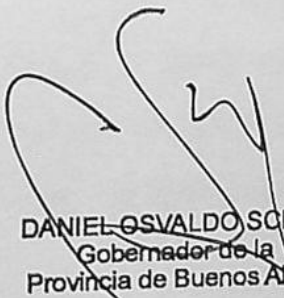
Víctor Edgardo ROPPEL (DNI N° 21.604.333 - Clase 1970), en el cargo de Secretario Privado del Secretario de Turismo, quien revista en el Servicio Penitenciario Bonaerense - Ministerio de Justicia-, como Cabo (E.G.), haciendo reserva de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, por remisión al artículo 377° de la Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81.

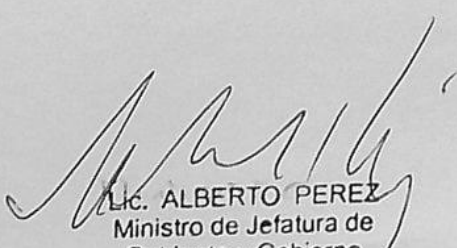
ARTÍCULO 2°. Exceptuar las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 257


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


LIC. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno